



| I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución. | |
|--|---|
| 1. Comuna / Corregimiento. | 80-SAN ANTONIO DE PRADO |
| 2. Idea de proyecto o alternativa de solución. | Proyecto Gastronómico |
| 3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento. | Línea 5 Ruralidad. Programa Desarrollo Gastronómico Local. |
| 4. Posición en el programa de ejecución. | 13 |
| 5. Dependencia ejecutora. | Desarrollo Económico |
| II. FORMULACIÓN de la Idea de proyecto o alternativa de solución. | |
| 6. Nombre MGA. | FORTEALECIMIENTO empresas del sector gastronómico OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN |
| 7. Descripción del problema. | <p>Conforme al Plan de Desarrollo Local del corregimiento de San Antonio de Prado, donde se cita un estudio elaborado por el Municipio de Medellín, Secretaría de Desarrollo Social, y el Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Sopoli —CISP— en 2006 para describir las condiciones económicas de la zona, se encuentra que "(...)de 425 establecimientos destinados a actividades económicas, el 62,6% se dedica a actividades comerciales de productos no elaborados por la misma empresa, el 10,9% se dedica a actividades de servicios mutuales, de corte y cepillado del cabello, de fotografía, de parqueadero, entre otros; un 10,1% se ocupa en la venta de productos elaborados o transformados por la misma empresa; un 9% presta servicios de mantenimiento y reparación, telecomunicaciones, expendio de comidas, construcción, discoteca y actividades culturales o de recreación; el 4,2% comercializa licores (bares), y el 3,6% de los establecimientos encuestados trabaja en el área de la salud. Entre los productos más comercializados se encuentran: los alimenticios como pollo, carne, helados, frutas, granos, víveres, abarrotes y legumbres (29,8%), tienda mixta y variedades (11,8%), ropa y accesorios (11,1%), licor y mecato (7,2%), papelería, tarjetas y juguetería (3,6%), calzado (3,3%), medicamentos (3,3%), panadería (3%), comidas rápidas y típicas (2,6%), materiales para construcción (2,6%), repuestos (automotores, eléctricos, industriales, computadores) (2,6%), electrodomésticos (2,3%), de belleza (2,3%), artículos</p> |

| | |
|---|---|
| | para el hogar, lentes, chance, gasolina y aceite, textiles, viajes turísticos, madera, entre otros (14,5%) (...)" . Esta estructura económica nos indica una amplia dependencia de la comercialización de productos no propios de la región, así mismo, una participación incipiente del turismo como actividad económica, donde la pezca deportiva impulsada por seis empresas dedicadas al cultivo de trucha aparece como la única alternativa. En cuanto al desarrollo del sector gastronómico, se evidencian un sector cuyas condiciones se reflejan en bajas ganancias, deficiente infraestructura para acompañar los procesos productivos del sector, débil asistencia técnica y la falta de espacio para el desarrollo de las actividades. Se asocia también con la falta de formalización de los emprendimientos del sector, las dificultades asociadas a la logística y los costos del transporte de los productos y el difícil acceso a formas de crédito para emprender o sostener sus negocios. Sin embargo, reconocen en este sector un enorme potencial económico del corregimiento que requiere consolidación. |
| 8.Población objetivo. | 30 |
| 9.Objetivo general. | Fortalecer el sector gastronómico del corregimiento de san Antonio de Prado |
| 10.Objetivos específicos. | |
| 1. Fortalecer la asistencia técnica en los procesos productivos del sector | |
| 11.Descripción de la alternativa de solución. | |
| Se realizará una convocatoria pública y abierta a todas las empresas del sector gastronómico instaladas en el corregimiento. Luego se brindarán capacitaciones relacionadas con: buenas prácticas productivas, costos, elaboración de menú, servicio al cliente, control de inventario. | |
| 12.Productos. | |
| Producto. | Costo. |
| Servicio de asistencia técnica a las Mipymes para el acceso a nuevos mercados | \$500.000.000 |
| Inversión por comuna o corregimiento en proyectos de ciudad | |
| Comuna o corregimiento | Inversión |
| SAN ANTONIO DE PRADO | \$500.000.000 |
| 13.Costo total. | |
| | \$500.000.000 |